

I.E.S. EMPERATRIZ MARÍA DE AUSTRIA – CURSO 2019/2020

DOCUMENTACIÓN Y TASAS PARA SOLICITAR TÍTULO DE BACHILLERATO LOMCE

Los alumnos de 2º de Bachillerato que hayan aprobado todas las asignaturas deberán realizar los siguientes pasos:

Solicitar el Título de Bachillerato (todos los alumnos tanto si se van a presentar a la EvAU o no)

- 1.- Rellenar solicitud del título (impreso que facilitará la secretaria del centro).
- 2.- Fotocopia del DNI o NIE (los alumnos procedentes del extranjero que no tienen DNI español, el único documento de identidad que tiene validez para solicitar el título es el NIE o en su defecto Pasaporte).
- 3.- Justificante de haber abonado las tasas del título.

LOS ALUMNOS QUE SEAN FAMILIA NUMEROSA DE CATEGORÍA GENERAL, deberán presentar fotocopia del libro de familia numerosa actualizado (La fecha del libro de familia numerosa no debe de haber caducada).

LOS ALUMNOS QUE SEAN FAMILIA NUMEROSA DE CATEGORÍA ESPECIAL, deberán presentar fotocopia del libro de familia numerosa actualizado (La fecha del libro de familia numerosa no debe de estar caducada).

TASAS DEL TÍTULO A ABONAR:

- **51,49 Euros**
- Los alumnos que sean familia numerosa de categoría general, abonarán la mitad de la tasa **25,75 Euros**.
- Los alumnos que sean familia numerosa de categoría general no abonarán las tasas del título por estar exentos.
- Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges o parejas de hecho e hijos, tampoco abonarán las tasas del título por estar exentos.